



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Circular No. DGEU/063/2025

Hoja 1/2

Asunto: Exhorto a las autoridades educativas de todos los niveles.

Por olas de calor

Xalapa, Veracruz, 16 de junio de 2025

CC. RECTORIAS, DIRECCIONES GENERALES Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRESENTES

En atención al Oficio No. SEV/CPC/18/2025 emitido por el Lic. Carlos Alberto Martínez Hernández Coordinador para la Protección Civil de la Secretaría de Educación de Veracruz de fecha 20 de mayo de 2025, por medio del cual facultan a la Coordinación para la Protección Civil para determinar zonas o en su caso, alertar eventos climáticos de riesgo que, por su naturaleza representan un peligro para la vida humana o integridad física y patrimonial de las personas y bajo el principio de la Gestión Integral de Riesgos, la mitigación y resiliencia, en función de agente regulador se emite el presente exhorto en el contexto siguiente:

En esta temporada, los efectos del calor extremo pueden ser peligrosos y representar un riesgo para la salud de los niños y jóvenes, en especial cuando se exponen al sol durante periodos prolongados, en este sentido y con el fin de proteger la salud y el bienestar de toda la población estudiantil veracruzana es de vital importancia que tomemos medidas preventivas para evitar situaciones que puedan generar golpes de calor, desmayos u otros problemas de salud relacionados con el exceso de exposición al sol. Por eso se insta a todos los niveles educativos a considerar las siguientes recomendaciones:

1. **Evitar actividades al aire libre en las horas de mayor incidencia solar:** Asegurarse que las actividades deportivas, recreativas o académicas que se realicen fuera del aula se programen en horarios de menor intensidad solar, antes de las 10:00 a.m. o después de las 4:00 p.m.
2. **Evitar actos públicos o juegos en espacios cerrados sin ventilación.**
3. **Proporcionar espacios adecuados de sombra:** Si las actividades al aire libre son necesarias, procurar que los estudiantes estén bajo sombra o en espacios donde el sol no les afecte directamente.
4. **Hidratación constante:** Fomentar el consumo frecuente de agua. Tener estaciones de agua accesibles y recordatorios para que los estudiantes se mantengan hidratados durante todo el día.
5. **Evitar comidas abundantes.** (Aumenta el calor corporal).
6. **Consumir alimentos frescos.** (Frutas y verduras).



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Circular No. DGEU/063/2025

Hoja 2/2

Asunto: Exhorto a las autoridades educativas de todos los niveles.

Por olas de calor

Xalapa, Veracruz, 16 de junio de 2025

7. **Evitar bebidas e infusiones calientes.** (Hacen perder más líquidos corporales).
8. **Uso de ropa ligera de materiales delgados y color claro.** (Los oscuros absorben el calor por radiación solar).
9. **Vigilancia y cuidado durante actividades físicas:** Especialmente en deportes, hay que asegurar que los estudiantes no se sobreexijan y que tomen pausas regulares para descansar y rehidratarse.
10. **Monitoreo de signos de golpe de calor:** Enseñar a los estudiantes a reconocer los síntomas de fatiga por calor, como mareos, sudoración excesiva, piel enrojecida y debilidad general, y estar atentos a cualquier señal de malestar físico.
11. **Estar pendientes de los comunicados y avisos emitidos en la página web y Facebook de la Secretaría de Educación.** Así como la página de Facebook oficial de la Coordinación para la Protección Civil de la Secretaría de Educación.

Es nuestra responsabilidad crear un entorno escolar seguro y saludable, agradezco de antemano su comprensión y colaboración en la implementación de estas recomendaciones que son fundamentales para proteger a nuestros alumnos durante los meses de altas temperaturas.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José de Jesús Guevara Rivera
Encargado de la Dirección General de Educación Universitaria



C.c.p. Archivo/Minutario.
JJGR/OAHH/fm